

Junta de Pruebas Psicotécnicas

Presidente: Capitán de Navío don Salvador Méndez Rocafort.

Vocales:

Teniente de Infantería de Marina (EC) don Jesús Gallo Gallo.

Teniente de Infantería de Marina (EC) don Leopoldo Bengoa Mendizábal.

Secretario: Teniente de Infantería de Marina (EC) don Ramón del Caz Moreno.

Auxiliar: Sargento Escribiente (EC) don Francisco Manzanares García.

Tribunal de Exámenes

Presidente: Coronel de Infantería de Marina don José M. Fernández-Prieto Aguirre.

Vocales:

Comandante Director Músico don Agustín Bertoméu Salazar.

Capitán Director Músico don José Vereá Montero.

Capitán Director Músico don José Pascual Asevio Orus.

Secretario: Teniente Subdirector Músico don Carlos Cerveró Alemany.

La indemnización para los miembros del Tribunal y Juntas se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1341/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de Marina» números 189).

Madrid, 18 de septiembre de 1984.—Por delegación, el Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Rafael Ceñal Fernández.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22669 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Anatomía», 5.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Anatomía», 5, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Córdoba conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de la señora que a continuación se relaciona:

D.ª María Dolores Merino Encina.

El aspirante declarado apto aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22670 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Didáctica de las Ciencias Sociales», 43.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Didáctica de las Ciencias Sociales», 43, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), remitido el expediente por la Secretaría General

de la Universidad de Barcelona, Autónoma, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Tomás Javier Abadía Sanz.
D. Angel Aroca Lara.
D.ª Pilar Benejam Arguimbau.
D.ª María Dolores Berrio Machado.
D.ª Carmen Butgos Delgado.
D.ª Montserrat Casas Vilalta.
D. Juan José Celorio Díaz.
D. Javier Cortizo Nieto.
D.ª Antonia María Filsila Pujol.
D. Juan José García Escudero.
D. Antonio Luis García Ruiz.
D. Antonio Ernesto Gómez Rodríguez.
D. Francisco Xavier Hernández Cardona.
D.ª Ana Illarramendi Mañas.
D. Ramón Lara Tebar.
D. José Rafael López Achurra.
D. José Antonio Molina Ruiz.
D. Antonio Muñoz Sánchez.
D.ª Pilar Núñez Gallano.
D. Juan Pages Blanch.
D. Anastasio Villanueva Sepúlveda.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado.—Por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22671 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Arquitectura naval», 9.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Arquitectura naval», 9, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Madrid, Politécnica, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. José María de Juan García Aguado.
D. Domingo Luis García López.
D. Tomás López Maestro.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22672 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Ciencia de los materiales», 22.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Ciencia de los ma-